

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Segovia, por la que se comunica Propuesta de Resolución de los expedientes que se relacionan, incoados por infracción en materia de Residuos. Expte.: SG-2009R0079.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a los denunciados que abajo se relacionan, en el domicilio que consta en sus expedientes de referencia, se procede, de conformidad con los Arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a notificar a los interesados que se relacionan, PROPUESTA DE RESOLUCIÓN de los Procedimientos referenciados, mediante inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y exposición del mismo en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

| Núm. Expediente | Denunciado |
|-----------------|-------------------------|
| SG-2009R0079 | D. JESÚS MATE ARGÜELLES |

Así mismo, se comunica a los interesados que disponen de un plazo de diez días, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para formular alegaciones y presentar documentos que estime pertinentes, de acuerdo con lo previsto en el Art. 12.2 del Decreto 189/1994, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Regulator del Procedimiento Sancionador de la Comunidad de Castilla y León.

Segovia, 26 de mayo de 2009.

El Delegado Territorial,
P.D. La Jefa del S.T. de Medio Ambiente
(Resolución de 13 de septiembre de 2006)
Fdo.: MARÍA DOLORES FERRI CARBONELL

SERVICIO TERRITORIAL DE SORIA

NOTIFICACIÓN de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria, por la que se comunica la Propuesta de Resolución relativa al expediente sancionador que se relaciona incoado por infracción a la Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos. Expte.: 14/09-R.

No habiendo surtido efecto la notificación intentada por la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero), se procede a notificar la Propuesta de Resolución correspondiente al expediente sancionador incoado por infracción en materia de Residuos, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y la exposición del mismo en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

| Nombre y Apellidos | NIF | N.º expediente |
|--------------------|------------|----------------|
| Kimimper, S.L. | B-42162586 | 14/09-R |

El texto íntegro del acto que se notifica obra de manifiesto y a su disposición en el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, C/ Linajes nú. 1, 4.ª planta, disponiendo de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio para conocer su contenido, formular alegaciones, presentar los documentos que estime pertinentes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretenda valerse, citando al efecto el número de expediente.

Soria, 29 de mayo de 2009.

El Delegado Territorial,
Fdo.: CARLOS DE LA CASA MARTÍNEZ

CONSEJERÍA DE SANIDAD

RESOLUCIÓN de 2 de junio de 2009, de la Dirección General de Salud Pública e Investigación, Desarrollo e Innovación de la Consejería de Sanidad por la que se hace pública, en cumplimiento de lo dispuesto en artículo 138.2 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre de Contratos del Sector Público, la adjudicación del expediente que se indica. Expte.: 24/09.

1.º- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Consejería de Sanidad.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación Administrativa.
- c) N.º de expediente: 24/2009.

2.º- *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio de Análisis clínicos para la determinación de mutaciones genéticas dentro del programa de detección precoz de la hipercolesterolemia familiar en Castilla y León que incluye: Análisis genético de las mutaciones y la detección de grandes reordenamientos asociados a hipercolesterolemia familiar en población española y Análisis genético para la detección de mutaciones asociadas a hipercolesterolemia familiar mediante secuenciación automática del gen rLDL.

3.º- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

4.º- *Presupuesto base de licitación:*

Importe total: 344.609,10 €, exento de IVA.

5.º- *Adjudicación:*

- a) Fecha: 20 de abril de 2009.
- b) Contratista: PROGÉNICA BIOPHARMA. S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 313.557,00 € (exento de IVA).

Valladolid, 2 de junio de 2009.

*El Director General de Salud Pública
e Investigación, Desarrollo e Innovación,*
Fdo.: JOSÉ JAVIER CASTRODEZA SANZ

RESOLUCIÓN de 9 de junio de 2009, de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se anuncia la licitación del procedimiento abierto para la contratación de la gestión del servicio público de prestación de asistencia sanitaria en régimen de hospitalización de media estancia en Unidad de Cuidados Subagudos y Rehabilitación a pacientes beneficiarios de SACYL en el ámbito de gestión de la Gerencia de Salud de las Áreas de León. Expte.: 12/2009.

1.º- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Gerencia Regional de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 12/2009.

2.º- *Objeto del contrato:*

- a) Descripción del objeto: Gestión del servicio público de prestación de asistencia sanitaria en régimen de hospitalización de media estancia en Unidad de Cuidados Subagudos y Rehabilitación a pacientes beneficiarios de SACYL en el ámbito de gestión de la Gerencia de Salud de las Áreas de León.

SERVICIO TERRITORIAL DE ÁVILA

- b) División por lotes y número: No.
- c) Plazo de ejecución: 2 años.
- 3.º- *Tramitación y procedimiento:*
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- 4.º- *Presupuesto base de licitación (IVA excluido):*
 Importe: 5.324.589,60 € (exento de IVA).
- 5.º- *Garantía provisional:* NO.
- 6.º- *Obtención de documentación e información:*
- a) Entidad: Gerencia Regional de Salud. Servicio de Contratación.
- b) Domicilio: P.º Zorrilla, n.º 1.
- c) Localidad y código postal: Valladolid (47071).
- d) Teléfono: 983-41 31 14.
- e) Fax: 983-41 88 56.
- f) Página Web: www.sanidad.jcyl.es/sanidad/cm/empresas
- g) Fecha límite de obtención de documentos e información: 29 de junio de 2009.
- 7.º- *Requisitos específicos del contratista:*
- a) Otros requisitos:
- Solvencia económica y financiera:*
 La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Solvencia técnica:*
 La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 8.º- *Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:*
- a) Fecha límite de presentación: 29 de junio de 2009.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
- 1.- Entidad: Gerencia Regional de Salud.
 - 2.- Domicilio: P.º Zorrilla, n.º 1.
 - 3.- Localidad y código postal: Valladolid (47071).
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 4 meses.
- e) Admisión de variantes: No.
- 9.º- *Apertura de ofertas:*
- a) Entidad: Gerencia Regional de Salud.
- b) Domicilio: P.º Zorrilla, n.º 1.
- c) Localidad: Valladolid.
- d) Fecha: 10 de julio de 2009.
- e) Hora: 10:00 horas.
- 10.º- *Otras informaciones:* En el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el de Prescripciones Técnicas.
- 11.º- *Gastos de anuncios:* Serán por cuenta del adjudicatario.
- 12.º- *Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos:*
www.salud.jcyl.es/sanidad/cm/empresas
- Valladolid, 9 de junio de 2009.

*El Director Gerente
 de la Gerencia Regional de Salud,
 (Resolución de 2 de febrero de 2009,
 de delegación de firma)
 La Directora General de
 Administración e Infraestructuras
 Fdo.: MANUELA ROSELLÓN REBOLLERO*

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad de Ávila, por el que se comunica a D. Pablo Martín Rodríguez, el Acuerdo de Inicio de Revocación de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento seguida en aquel Servicio por presunto cese de actividad.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a D. PABLO MARTÍN RODRÍGUEZ, con domicilio en la C/ Gracia n.º 5, en el municipio de LAS NAVAS DEL MARQUÉS, provincia de Ávila, que es el que consta en los datos obrantes en este Servicio Territorial, se procede a la notificación del Acuerdo de Inicio de Revocación de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento, conforme a lo dispuesto en el Art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León», y exposición del mismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

El texto íntegro de dicho Acuerdo obra de manifiesto y a su disposición en el Servicio Territorial de Sanidad y B.S. de Ávila (C/ San Juan de la Cruz, n.º 28) significándole que, a partir de la publicación de la presente notificación en el «Boletín Oficial de Castilla y León», tiene un plazo de 10 días hábiles para contestar a los hechos expuestos y formular alegaciones, proponiendo la práctica de las pruebas que a la defensa de sus derechos e intereses convenga.

Ávila, 29 de mayo de 2009.

*El Delegado Territorial,
 Fdo.: FRANCISCO JOSÉ SÁNCHEZ GÓMEZ*

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad de Ávila, por el que se comunica a D. Luis Arévalo Hernández, el Acuerdo de Inicio de Revocación de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento seguida en aquel Servicio por presunto cese de actividad.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a D. LUIS ARÉVALO HERNÁNDEZ con domicilio en la C/ José Antonio n.º 48, en el municipio de LAS NAVAS DEL MARQUÉS, provincia de Ávila, que es el que consta en los datos obrantes en este Servicio Territorial, se procede a la notificación del Acuerdo de Inicio de Revocación de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento conforme a lo dispuesto en el Art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León», y exposición del mismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

El texto íntegro de dicho Acuerdo obra de manifiesto y a su disposición en el Servicio Territorial de Sanidad y B.S. de Ávila (C/ San Juan de la Cruz, n.º 28) significándole que, a partir de la publicación de la presente notificación en el «Boletín Oficial de Castilla y León», tiene un plazo de 10 días hábiles para contestar a los hechos expuestos y formular alegaciones, proponiendo la práctica de las pruebas que a la defensa de sus derechos e intereses convenga.

Ávila, 29 de mayo de 2009.

*El Delegado Territorial,
 Fdo.: FRANCISCO JOSÉ SÁNCHEZ GÓMEZ*